



***DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS  
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN***

**I. INFORMACIÓN CONTABLE**

**j) Notas de desglose a los estados financieros; (24 notas )**

**DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2025.**

**(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)**

De conformidad con el artículo 47 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2025, integrados en los siguientes apartados:

- IX. Notas de Gestión Administrativa
- X. Notas de Desglose; y
- XI. Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

**X. NOTAS DE DESGLOSE**

**NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**EA 1 – INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

Del total de los ingresos percibidos por la entidad correspondió a las cuotas y aportaciones obligatorias de los trabajadores de la Educación en el Estado de Coahuila, que prestan sus servicios en el Gobierno del Estado, Instituto Tecnológico de Saltillo, Instituciones de Seguridad Social pertenecientes a la Sección 38 del S.N.T.E., así como Universidad Autónoma de Coahuila y la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

<b>Cuenta</b>	<b>Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025</b>	<b>%</b>
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	30,415,779.19	3.24%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	711,265,128.64	75.66%
Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público	8,392,865.65	0.89%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	189,999,884.74	20.21%
Otros Ingresos	36.65	0.00%
<b>Total</b>	<b>\$940,073,694.87</b>	

**EA 2 - GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.**

<b>Cuenta</b>	<b>Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025</b>	<b>%</b>
Servicios Personales	10,099,243.57	1.22%
Materiales y Suministros	349,380.39	0.04%
Servicios Generales	2,368,000.00	0.29%

Pensiones y Jubilaciones	809,037,535.75	98.04%
Transferencias de seguridad social	988.82	0.00%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, obsolescencia y amortizaciones	512,885.84	0.06%
Otros gastos	2,843,807.30	0.34%
<b>Total</b>	<b>\$825,211,841.67</b>	

## NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### Activo

#### ESF 01. Efectivo y Equivalentes.

Este rubro consiste principalmente en fondos que se integran por caja, cuentas de cheques e inversiones a la vista, propiedad de esta Institución y que se encuentran depositados en diferentes instituciones bancarias, las inversiones y los fideicomisos, se adicionan con los rendimientos devengados al cierre del periodo.

Los saldos se integran como sigue:

Cuenta	Al 31 de marzo de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Efectivo	7,000.00	3,850.91
Bancos / Tesorería	2,305,794.52	15,118,968.06
Inversiones a la Vista	325,296,332.47	284,674,594.22
<b>Total</b>	<b>\$327,609,126.99</b>	<b>\$299,797,413.19</b>

El detalle de bancos es el siguiente:

CUENTA	BANCOMER	IMPORTE
<b>1112</b>	<b>BANCOS</b>	<b>\$2,305,794.52</b>
<b>1112-01</b>	<b>BANCOMER</b>	<b>1,401,725.56</b>
1112-01-001	CTA 0447129920	\$110,094.18
1112-01-003	CTA 0447129912	\$51.05
1112-01-004	CTA 0166397751	\$41.03
1112-01-005	CTA 0168948755	\$1,335.97
1112-01-006	CTA 0168949042	\$12.39
1112-01-007	CTA 0106338216	\$246,682.24
1112-01-008	CTA 0106314236	\$54.89
1112-01-010	CTA 0106453082	\$36.23
1112-01-011	CTA 0110707163	\$31.99
1112-01-012	CTA 0110707309	\$43.02

1112-01-013	CTA 0110707422	\$3.87
1112-01-015	CTA 0110707384	\$59.15
1112-01-017	CTA 0112110776	\$3.62
1112-01-021	CTA BBVA 0116015573 FONDO GARANTIA CI	\$6.78
1112-01-022	CTA BBVA 0116015700 FONDO GARANTIA FG	\$60.77
1112-01-023	CTA.0117174624 ANTICIPO DE AGUINALDO	\$22.94
1112-01-025	CTA 0117583281 ANTICIPO DE AGUINALDOS	\$56.11
1112-01-026	CTA 0118082790 FONDO AHORRO SECC. 38	\$54.08
1112-01-029	CTA. 0122488736 FAFEF 2024	\$1,043,026.42
1112-01-030	CTA 0124443632 FAFEF 2025	\$48.83
<b>1112-02</b>	<b>SCOTIABANK INVERLAT, S.A.</b>	<b>\$904,068.96</b>
1112-02-001	18701466615	\$661,636.62
1112-02-006	25600919125 Dipetre UAAAN	\$61,098.70
1112-02-007	25600919127 Dipetre UAC	\$89,270.67
1112-02-013	CTA 256056119936 FAFEF 2025	\$92,062.97

El detalle de inversiones temporales es el siguiente:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE
<b>1114</b>	<b>INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)</b>	<b>\$325,296,332.47</b>
<b>1114-01</b>	<b>BANCOMER, S.A.</b>	<b>\$325,296,332.47</b>
1114-01-01	CONTRATO 2034216016 (CTA. 0166397751)	\$92,234,579.66
1114-01-02	CONTRATO 2046644880 (CTA. 0106314236)	\$32,386,613.67
1114-01-04	CONTRATO 2046948782 (CTA. 0447129912)	\$1,135,837.21
1114-01-05	CONTRATO 2047646224 (CTA. 0110707163)	\$1,016,637.70
1114-01-07	CONTRATO 2047646402 (CTA. 0110707309)	\$2,680,358.43
1114-01-09	CONTRATO 2047646488 (CTA. 0110707384)	\$9,312,488.35
1114-01-10	CONTRATO 2047646518 (CTA. 0110707422)	\$5,299,051.95
1114-01-11	CONTRATO 2047703066 (CTA. 0447129920)	\$2,470,219.48
1114-01-12	CONTRATO 2047703074 (CTA. 0106338216)	\$6,940,671.85
1114-01-13	CONTRATO 2047838204 (CTA. 0168948755)	\$73,139,583.78
1114-01-15	CONTRATO 2048853215 (CTA. 0112110776)	\$3,408,308.70
1114-01-19	CONTRATO 2051505157 (0116015573)	\$20,159,556.13
1114-01-20	CONTRATO 2051505181 (0116015700)	\$1,690,241.70
1114-01-21	CONTRATO 2052425890 (CTA 0117174624)	\$10,236,012.76
1114-01-23	CONTRATO 2052827727 (CTA 0106453082)	\$1,459,088.87
1114-01-24	CONTRATO 2052860031 (CTA 0168949042)	\$46,816,999.72
1114-01-25	CONTRATO 2053021769 (CTA 0117583281)	\$2,697,749.23
1114-01-26	CONTRATO 2053697096 (CTA 0118082790)	\$2,131,461.02
1114-01-29	CONTRATO 2067307055 (CTA. 0124443632) FAFEF 2025	\$10,080,872.26

## ESF 02. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

### a) Corto plazo

Son derechos a recibir efectivo por retenciones efectuadas a los trabajadores de las diferentes instituciones aportantes y que adeudan a la DIPETRE por el otorgamiento de préstamos. Así mismo, por la retención de cuotas de trabajadores afiliados a DIPETRE, y a la aportación obligatoria de instituciones aportantes. Este rubro se integra como sigue:

Cuenta	Descripción Cuenta	Al 31 de marzo de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
1122	Cuentas por cobrar a corto plazo	1,014,322,251.94	862,047,280.59
1123	Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	18,320,377.58	26,425,046.96
1126	Préstamos otorgados a corto plazo	1,038,204.79	1,247,003.94
1129	Otros Derechos a recibir efectivos o equivalentes a corto plazo	684,435,935.29	715,119,049.65
<b>1120</b>	<b>Total</b>	<b>\$1,718,116,769.60</b>	<b>\$1,604,838,381.14</b>

Las cuentas por cobrar registradas en el recuadro anterior se originan con un vencimiento menor a 365 días, registros que corresponden al 31 de diciembre de 2025 de todas las entidades aportantes.

Las cuentas por cobrar a corto plazo por concepto de préstamos incluyen intereses por cobrar y fondo de garantía no devengados.

Los vencimientos de los citados préstamos son a plazo menor de un año y el detalle de cada una de ellas se presenta a continuación:

Cuenta	Descripción Cuenta	Al 31 de marzo de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
1122-01	Estado	821,244,910.88	629,485,250.24
1122-02	Instituto Tecnológico de Saltillo	105,970,260.50	104,447,288.27
1122-03	Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación	15,310,842.97	75,141,497.79
1122-04	DIPETRE	791,547.28	393,578.27
1122-05	Seguro del Maestro	20,606,769.03	19,665,024.71
1122-06	Fondo de la Vivienda	27,785,693.09	26,864,482.05
1122-07	Universidad Autónoma de Coahuila	22,612,228.19	6,050,159.26
<b>1122</b>	<b>Total</b>	<b>\$1,014,322,251.94</b>	<b>\$862,047,280.59</b>

El detalle por concepto de aportación, por entidad aportante, así como la antigüedad del saldo se presenta a continuación:

ESTADO		Antigüedad del Saldo		
Concepto	Al 31 de marzo de 2025	(=) 90 días	(=) 180 días	(=) 365 días
APORT. 13%	\$23,100,564.8	\$23,100,564.8		
CUOTA 6.5% ( QUINQUENO Y/O PRIMA ANT)	\$1,372,627.22	\$1,372,627.22		
APORTACION ART 51 LEY DE PENSIONES	\$82,301,130.73	\$82,301,130.73		
CUOTA 9.25% ( SUELDO )	\$23,434,182.72	\$23,434,182.72		
APORTACION 68.25% ( SUELDO MAS QUINQUENIO )	\$259,127,110.11	\$259,127,110.11		
APORTACION 46.25% ( SUELDO CUENTAS INDIVIDUALES )	\$115,878,485.40	\$115,878,485.40		
INTERESES MORATORIOS	\$70,975,293.14	\$70,975,293.14		
1.5% GASTO DE ADMINISTRACIÓN ESTADO	\$52,573,332.72	\$52,573,332.72		
ESTADO 14% CUENTAS INDIVIDUALES NUEVO REGIMEN 2022	\$36,282,528.22	\$36,282,528.22		
ESTADO 47.5% CUENTAS INDIVIDUALES NUEVO REGIMEN 2022	\$142,525,407.53	\$142,525,407.53		
ESTADO 17% CUENTAS INDIVIDUALES NUEVOS INGRESOS 2023	\$3,604,644.72	\$3,604,644.72		
ESTADO 47.5% CUENTAS INDIVIDUALES NUEVOS INGRESOS 2023	\$10,069,603.48	\$10,069,603.48		
<b>Total</b>	<b>\$821,244,910.88</b>	<b>\$821,244,910.88</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SALTILLO		Antigüedad del Saldo		
Concepto	Al 31 de marzo de 2025	(=) 90 días	(=) 180 días	(=) 365 días
APORTACION 68.25% ( SUELDO MAS QUINQUENIO )	\$37,237,173.24	\$37,237,173.24		
APORTACION 46.25% ( SUELDO CUENTAS INDIVIDUALES )	\$21,655,484.31	\$21,655,484.31		
INTERESES MORATORIOS	\$26,079,521.64	\$26,079,521.64		
1.5% GASTO DE ADMINISTRACIÓN ITS	\$2,780,640.82	\$2,780,640.82		
TECNOLOGICO 47.5% CUENTAS INDIVIDUALES NUEVO REGIMEN 2022	\$18,135,298.26	\$18,135,298.26		
INSTITUTO TECNOLÓGICO 17% CUENTAS INDIVIDUALES NUEVOS INGRESOS 2023	\$1,153.88	\$1,153.88		
TECNOLOGICO 47.5% CUENTAS INDIVIDUALES NUEVOS INGRESOS 2023	\$80,988.35	\$80,988.35		

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SALTILLO		Antigüedad del Saldo		
Concepto	Al 31 de marzo de 2025	(=) 90 días	(=) 180 días	(=) 365 días
Total	\$105,970,260.50	\$105,970,260.50	0.00	0.00

SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN		Antigüedad del Saldo		
Concepto	Al 31 de marzo de 2025	(=) 90 días	(=) 180 días	(=) 365 días
APORT. 13%	\$977,942.04	\$977,942.04		
CUOTA 6.5% ( QUINQUENIO Y/O PRIMA ANT )	\$4,010.81	\$4,010.81		
APORTACION ART 51 LEY DE PENSIONES	\$53,991.29	\$53,991.29		
CUOTA 9.25% ( SUELDO )	\$529,123.95	\$529,123.95		
APORTACION 68.25% ( SUELDO MAS QUINQUENIO )	\$2,871,658.64	\$2,871,658.64		
APORTACION 46.25% ( SUELDO CUENTAS INDIVIDUALES )	\$3,573,248.10	\$3,573,248.10		
INTERESES MORATORIOS	\$1,046,267.46	\$1,046,267.46		
1.5% GASTO DE ADMINISTRACIÓN SERVICIO MÉDICO	\$347,894.90	\$347,894.90		
SERVICIO MEDICO 14% CUENTAS INDIVIDUALES NUEVO REGIMEN 2022	\$1,399,402.79	\$1,399,402.79		
SERVICIO MEDICO 47.5% CUENTAS INDIVIDUALES NUEVO REGIMEN 2022	\$4,154,477.14	\$4,154,477.14		
SERVICIO MEDICO 17% CUENTAS INDIVIDUALES NUEVOS INGRESOS 2023	\$92,992.70	\$92,992.70		
SERVICIO MEDICO 47.5% CUENTAS INDIVIDUALES NUEVOS INGRESOS 2023	\$259,833.15	\$259,833.15		
Total	\$15,310,842.97	\$15,310,842.97	0.00	0.00

DIPETRE		Antigüedad del Saldo		
Concepto	Al 31 de marzo de 2025	(=) 90 días	(=) 180 días	(=) 365 días
APORT. 13%	\$27,584.85	\$27,584.85		
CUOTA 6.5% (QUINQUENIO Y/O PRIMA ANT)	\$25.57	\$25.57		
APORTACION ART 51 LEY DE PENSIONES	\$62,748.91	\$62,748.91		
CUOTA 9.25% ( SUELDO )	\$9,053.13	\$9,053.13		
APORTACION 68.25% ( SUELDO MAS QUINQUENIO )	\$48,673.04	\$48,673.04		
APORTACION 46.25% ( SUELDO CUENTAS INDIVIDUALES )	\$100,790.66	\$100,790.66		
INTERESES MORATORIOS	\$1,832.52	\$1,832.52		

DIPETRE		Antigüedad del Saldo		
Concepto	Al 31 de marzo de 2025	(=) 90 días	(=) 180 días	(=) 365 días
1.5% GASTO DE ADMINISTRACIÓN DIPETRE	\$390,632.19	\$390,632.19		
DIPETRE 14% CUENTAS INDIVIDUALES NUEVO REGIMEN 2022	\$28,009.95	\$28,009.95		
DIPETRE 47.5% CUENTAS INDIVIDUALES NUEVO REGIMEN 2022	\$83,154.45	\$83,154.45		
DIPETRE 17% CUENTAS INDIVIDUALES NUEVOS INGRESOS 2023	\$10,290.15	\$10,290.15		
DIPETRE 47.5% CUENTAS INDIVIDUALES NUEVOS INGRESOS 2023	\$28,751.86	\$28,751.86		
<b>Total</b>	<b>\$791,547.28</b>	<b>\$791,547.28</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

SEGURO DEL MAESTRO		Antigüedad del Saldo		
Concepto	Al 31 de marzo de 2025	(=) 90 días	(=) 180 días	(=) 365 días
APORT. 13%	\$511,022.48	\$511,022.48		
CUOTA 6.5% ( QUINQUENIO Y/O PRIMA ANT )	\$1,720.44	\$1,720.44		
CUOTA 9.25% ( SUELDO )	\$365,955.89	\$365,955.89		
APORTACION 68.25% ( SUELDO MAS QUINQUENIO )	\$1,974,852.66	\$1,974,852.66		
APORTACION 46.25% ( SUELDO CUENTAS INDIVIDUALES )	\$1,867,197.65	\$1,867,197.65		
INTERESES MORATORIOS	\$5,187,925.68	\$5,187,925.68		
1.5% GASTO DE ADMINISTRACIÓN SEGURO DEL MAESTRO	\$473,045.99	\$473,045.99		
SEGURO MAESTRO 14% CUENTAS INDIVIDUALES NUEVO REGIMEN 2022	\$2,291,177.71	\$2,291,177.71		
SEGURO DEL MAESTRO 47.5% CUENTAS INDIVIDUALES NUEVO REGIMEN 2022	\$7,131,396.80	\$7,131,396.80		
SEGURO DEL MAESTRO 17% CUENTAS INDIVIDUALES NUEVOS INGRESOS 2023	\$211,504.66	\$211,504.66		
SEGURO DEL MAESTRO 47.5% CUENTAS INDIVIDUALES NUEVOS INGRESOS 2023	\$590,969.07	\$590,969.07		
<b>Total</b>	<b>\$20,606,769.03</b>	<b>\$20,606,769.03</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

FONDO DE LA VIVIENDA		Antigüedad del Saldo		
Concepto	Al 31 de marzo de 2025	(=) 90 días	(=) 180 días	(=) 365 días
APORT. 13%	\$717,185.93	\$717,185.93		
CUOTA 6.5% ( QUINQUENIO Y/O PRIMA ANT )	\$2,859.56	\$2,859.56		
CUOTA 9.25% ( SUELDO )	\$443,905.57	\$443,905.57		

FONDO DE LA VIVIENDA		Antigüedad del Saldo		
Concepto	Al 31 de marzo de 2025	(=) 90 días	(=) 180 días	(=) 365 días
APORTACION 68.25% ( SUELDO MAS QUINQUENIO )	\$2,401,685.47	\$2,401,685.47		
APORTACION 46.25% ( SUELDO CUENTAS INDIVIDUALES )	\$2,620,486.93	\$2,620,486.93		
INTERESES MORATORIOS	\$4,231,897.29	\$4,231,897.29		
1.5% GASTO DE ADMINISTRACIÓN FONDO DE LA VIVIENDA	\$868,279.99	\$868,279.99		
FOVI 14% CUENTAS INDIVIDUALES NUEVO REGIMEN 2022	\$3,695,220.22	\$3,695,220.22		
FOVI 47.5% CUENTAS INDIVIDUALES NUEVO REGIMEN 2022	\$11,508,897.40	\$11,508,897.40		
FOVI 17% CUENTAS INDIVIDUALES NUEVOS INGRESOS 2023	\$341,389.75	\$341,389.75		
FOVI 47.5% CUENTAS INDIVIDUALES NUEVOS INGRESOS 2023	\$953,884.98	\$953,884.98		
<b>Total</b>	<b>\$27,785,693.09</b>	<b>\$27,785,693.09</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA		Antigüedad del Saldo		
Concepto	Al 31 de marzo de 2025	(=) 90 días	(=) 180 días	(=) 365 días
APORTACION ART 51 LEY DE PENSIONES	\$14,194,110.86	\$14,194,110.86		
1.5% GASTO DE ADMINISTRACIÓN UAC	\$8,418,117.33	\$8,418,117.33		
<b>Total</b>	<b>\$22,612,228.19</b>	<b>\$22,612,228.19</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

En la cuenta 1122 se visualizan las aportaciones por cobrar correspondiente al 31 de marzo de 2025 en el que se crea la cuenta por cobrar a cargo de las entidades aportantes resultante de enfrentar el costo de la nómina de jubilados y pensionados contra las cuotas y aportaciones recibidas

Además, se informa que en el mes de septiembre de 2020 fue aprobado por la Junta de Gobierno el acuerdo F, que contiene la metodología para el cálculo de intereses moratorios sobre cuotas y aportaciones ordinarias reguladas en los artículos 11 y 11 bis de la Ley de Pensiones vigente en la cual se contempla las reglas para realizar el registro por este concepto a cargo de las entidades aportantes que no cubren las cuotas y aportaciones ordinarias en tiempo y forma ante la Dirección de Pensiones a más tardar al haber transcurrido 5 días hábiles posteriores al pago de los salarios de sus trabajadores por lo que como se visualiza en las integraciones anteriores el registro de las cuentas por cobrar generadas por este concepto, realizando el registro al 31 de marzo de 2025.

Cuenta	Descripción Cuenta	Al 31 de marzo de 2025	Vencimiento		
			(=) 90 días	(=) 180 días	(=) 365 días
1123 - 008 a	Varios (gxc)	155,196.19	155,196.19		

118, y 0176 a 0183					
1123-0123	cxc Jubilados	725,152.83	725,152.83		
1123-02	Anticipos de Sueldo personal administrativo	287,012.14	287,012.14		
1123-03	Recuperación ISR JPB Sección 38	2,151.19	2,151.19		
1123-04	Recuperación ISR JPB U.A. de C.	13,836.42	13,836.42		
1123-06	Recuperación ISR Personal Administrativo	148,579.81	148,579.81		
1123-07	Recuperación de Prestaciones Pagadas en Exceso	1,758.52	1,758.52		
1123-08	Recuperación gratificación 2016	3,792.91	3,792.91		
1123-10	Uniformes (por persona)	233.22	233.22		
1123-11	Pago de lo Indebido (Incompatibilidad)	7,770,376.02	7,770,376.02		
1123-12	Multas, recargos y actualizaciones a cargo de Servidores Públicos	24.00	24.00		
1123-15	Otras Cuentas por Cobrar Despacho Jurídico	5,781,138.03	5,781,138.03		
1123-17	Pensiones retenidas duplicadas Sección 38	3,341.32	3,341.32		
1123-18	Adelantos de Aguinaldo	47,850.65	47,850.65		
1123-20	ANTICIPO PAGOS ACREEDORES	3,379,934.33	3,379,934.33		
	<b>Total</b>	<b>\$18,320,377.58</b>	<b>\$18,320,377.58</b>		

Se presenta un saldo de \$7,770,376.02 en la cuenta 1123-11 denominada pago de lo indebido (incompatibilidad), mismo que proviene al haberse iniciado el procedimiento de recuperación de importes señalados por la Auditoría Superior del Estado a través del procedimiento de responsabilidades administrativas, respecto de la fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio 2016 por pagos indebidos en ese ejercicio a funcionarios de la DIPETRE que causaron incompatibilidad al recibir su pensión y recibir remuneración económica por el puesto desempeñado como funcionario y que actualmente se encuentran en litigio, así como otros casos de incompatibilidad detectados por esta entidad sobre los cuales se iniciaron las acciones de cobro para corregir la incompatibilidad detectada.

Cuenta	Descripción Cuenta	Al 31 de marzo de 2025	Vencimiento		
			(=) 90 días	(=) 180 días	(=) 365 días
1126-01-02	Préstamos Cuenta Individual Corto Plazo	187,008.21			187,008.21
1126-01-04	Préstamos Cuenta Individual Corto Plazo a Pensionados y Jubilados	196,845.68			196,845.68
1126-01-05	Préstamos 05 Personal Activo	59,577.08			59,577.08

Cuenta	Descripción Cuenta	Al 31 de marzo de 2025	Vencimiento		
			(=) 90 días	(=) 180 días	(=) 365 días
1126-01-06	Préstamos 05 Jubilados y Pensionados	77,532.53			77,532.53
1126-03-02	Préstamos a Corto Plazo Pensionados y Jubilados	517,241.29			517,241.29
	<b>Total</b>	<b>\$1,038,204.79</b>			<b>\$1,038,204.79</b>

En la cuenta contable 1126 se ve reflejado el saldo de préstamos otorgados en un periodo igual o menor a 12 meses de conformidad con lo establecido en la ley general de contabilidad gubernamental, durante los meses de julio, agosto y septiembre se realizaron los otorgamientos de préstamos nuevos tanto de las cuentas individuales como del fondo global, resultando un incremento en los préstamos de cuentas individuales Activos y pensionados cuentas 1126-01-02 y 1126-01-04 respectivamente, por lo referente a préstamos del fondo global activos 1126-01-05 y pensionados 1126-01-06 se ve reflejado una disminución del saldo esto derivado de que la cobranza realizada fue superior el otorgamiento.

Cuenta	Descripción Cuenta	Al 31 de marzo de 2025	Vencimiento		
			(=) 90 días	(=) 180 días	(=) 365 días
1129-02	Instituto Tecnológico de Saltillo	416,859.43			416,859.43
1129-03	Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación	0.00			0.00
1129-04	Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación	66,577.37			66,577.37
1129-05	Seguro de los Trabajadores de la Educación	93,411.35			93,411.35
1129-06	Fondo de la Vivienda de los Trabajadores de la Educación	1,126,038.86			1,126,038.86
1129-07	Pensionados y Jubilados	3,629,918.96			3,629,918.96
1129-09	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	1,097,389.78			1,097,389.78
1129-14	Cuentas por Cobrar por Cancelaciones de Nómina	3,910.49			3,910.49
1129-15	Conciliación Cuentas Individuales 2001 a 2021	82,892.09			82,892.09
1129-16	Cuentas por Cobrar de Cuentas Individuales	677,918,936.96			677,918,936.96
	<b>Total</b>	<b>\$684,435,935.29</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>\$684,435,935.29</b>

El saldo de las cuentas 1129-01, 1129-02, 1129-03, 1129-04, 1129-05, 1129-06, 1129-07, 1129-08 y 1129-09, corresponde a retenciones vía nómina de préstamos otorgados por la

DIPETRE y que adeuda cada una de las instituciones al 31 de marzo del 2025, así mismo se hace mención que lo correspondiente a la cuenta 1129-09 que el periodo de recuperación supera los 365 días, corresponde a retenciones efectuadas de la prestación Fondo de la Vivienda por la Institución Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro durante el ejercicio 2012 y 2014 que al 31 de marzo de 2025 aún se encuentra pendiente de recaudar, así mismo se menciona que se envía de manera mensual oficios de reconocimiento de adeudo y de requerimiento del pago al rector de la U.A.A.A.N., seguimiento que se ha realizado con el tesorero de la universidad y que al 31 de diciembre de 2025 no ha sido posible la recuperación.

Respecto de las cuentas por cobrar de nueva creación en el mes de diciembre de 2021 registradas en la cuenta 1129-15 y 1129-16 se informa que derivan de una conciliación realizada del esquema pensionario de cuentas individuales por los ejercicios 2001 a 2021, mediante la cuenta 1129-15 se registran los diferenciales que hay contra el sistema pormenorizado de trabajadores, así mismo en la cuenta 1129-16 se realiza el registro por primera vez en 21 años del importe de \$736,702,946 por concepto de los rendimientos que las entidades aportantes habrán de pagar a favor de sus trabajadores por el uso de los recursos de las cuentas individuales el cual encuentra su fundamento en el artículo 22 de la Ley de Pensiones, así mismo en el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 22 de enero de 2021 en el cual se establece que el porcentaje a pagar a los trabajadores será de inflación más un punto porcentual para el ejercicio 2001 a enero de 2018 e inflación más dos puntos porcentuales para febrero del ejercicio 2018 en adelante, así como el acuerdo de la junta de gobierno del 16 de diciembre de 2021 en el cual se aprueba la fórmula a aplicar para calcular dichos rendimientos con estos porcentajes de INPC mencionados denominado: "*Aprobación y autorización de la metodología del cálculo de intereses a los trabajadores de cuentas individuales con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Pensiones y otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza*".

El detalle de los registros contables e importes registrados a cargo de las entidades aportantes será presentado dentro de la nota ESF 14b

## **Activo No Circulante**

### **ESF 02. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

#### **b). Largo plazo.**

Son derechos a recibir efectivo por retenciones efectuadas a los trabajadores de las diferentes instituciones aportantes y que adeudan a la DIPETRE por el otorgamiento de préstamos. Así mismo, por la retención de cuotas de trabajadores afiliados a DIPETRE, y a la aportación obligatoria de instituciones aportantes. Este rubro se integra como sigue:

Cuenta	Descripción Cuenta	Al 31 de marzo de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
1223	Ingresos por recuperar a largo plazo	3,258,987,871.76	3,311,581,768.96
1224	Préstamos otorgados a largo plazo	217,692,677.93	217,884,896.26
1229	Otros Derechos a recibir efectivos o equivalentes a largo plazo	1,657,927,699.00	1,521,371,083.28
	<b>Total</b>	<b>\$5,134,608,248.69</b>	<b>\$5,050,837,748.50</b>

Las cuentas por cobrar registradas en el recuadro anterior se originan con un vencimiento mayor a 365 días, registros que corresponden al 31 de marzo de 2025 de todas las entidades aportantes.

Las cuentas por cobrar a largo plazo por concepto de préstamos incluyen intereses por cobrar y fondo de garantía no devengados.

Los vencimientos de los citados préstamos son a plazo mayor de un año y el detalle de cada una de ellas se presenta a continuación:

Cuenta	Descripción Cuenta	Al 31 de marzo de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
1223-01	Estado	\$1,810,981,796.23	1,883,270,555.07
1223-02	Instituto Tecnológico de Saltillo	\$770,939,522.23	746,998,079.56
1223-03	Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación	\$0.00	15,260,016.96
1223-04	Dipetre	\$1,661,357.50	1,575,533.34
1223-05	Seguro del Maestro	\$71,601,328.39	67,069,241.78
1223-06	Fondo de la Vivienda	\$15,306,250.15	8,910,725.00
1223-07	Universidad Autónoma de Coahuila	\$401,806,175.48	401,806,175.48
1223-08	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	\$186,691,441.77	186,691,441.77
<b>1223</b>	<b>Total</b>	<b>\$3,258,987,871.76</b>	<b>\$3,311,581,768.96</b>

El detalle por concepto de aportación, por entidad aportante, así como la antigüedad del saldo se presenta a continuación:

ESTADO		Antigüedad del Saldo
Concepto	Al 31 de marzo de 2025	(+) 365 días
RECUPERACION NOMINA HOSPITAL INFANTIL	\$1,247,182.90	\$1,247,182.90
APORTACION ART 51 LEY DE PENSIONES	\$1,600,076,212.21	\$1,600,076,212.21
INTERESES MORATORIOS	\$95,637,914.13	\$95,637,914.13
1.5% GASTO DE ADMINISTRACIÓN ESTADO	\$114,020,486.99	\$114,020,486.99
<b>Total</b>	<b>\$1,810,981,796.23</b>	<b>\$1,810,981,796.23</b>

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SALTILLO		Antigüedad del Saldo
Concepto	Al 31 de marzo de 2025	(+) 365 días
APORT. 20%	\$684,991.29	\$684,991.29
CUOTA 6.5% PRESTACIONES	\$337,310.66	\$337,310.66
APORT. 13%	\$1,103,187.38	\$1,103,187.38
CUOTA 6.5% ( QUINQUENIO Y/O PRIMA ANT )	\$130,681.65	\$130,681.65
APORTACION 64.5%	\$17,114,568.23	\$17,114,568.23
APORT 42.5% CTA INDIVIDUAL	\$10,746,612.01	\$10,746,612.01
APORTACION ART 51 LEY DE PENSIONES	\$300,550,010.72	\$300,550,010.72
CUOTA 9.25% ( SUELDO )	\$120,051.62	\$120,051.62
APORTACION 68.25% (SUELDO MAS QUINQUENIO )	\$236,541,947.05	\$236,541,947.05
APORTACION 46.25% (SUELDO CUENTAS INDIVIDUALES )	\$143,019,112.43	\$143,019,112.43
INTERESES MORATORIOS	\$35,938,140.06	\$35,938,140.06
1.5% GASTO DE ADMINISTRACIÓN ITS	\$6,987,325.33	\$6,987,325.33
TECNOLOGICO 47.5% CUENTAS INDIVIDUALES NUEVO REGIMEN 2022	\$17,592,342.87	\$17,592,342.87
TECNOLOGICO 47.5% CUENTAS INDIVIDUALES NUEVOS INGRESOS 2023	\$73,240.93	\$73,240.93
<b>Total</b>	<b>\$770,939,522.23</b>	<b>\$770,939,522.23</b>

DIPETRE		Antigüedad del Saldo
Concepto	Al 31 de marzo de 2025	(+) 365 días
APORT. 13%	\$1,724.68	\$1,724.68
APORTACION 46.25% (SUELDO CUENTAS INDIVIDUALES)	\$144,848.65	\$144,848.65
INTERESES MORATORIOS	\$498,159.12	\$498,159.12
1.5% GASTO DE ADMINISTRACIÓN DIPETRE	\$1,016,625.06	\$1,016,625.06
<b>Total</b>	<b>\$1,661,357.50</b>	<b>\$1,661,357.50</b>

SEGURO DEL MAESTRO		Antigüedad del Saldo
Concepto	Al 31 de marzo de 2025	(+) 365 días
APORT. 13%	\$2,257,890.46	\$2,257,890.46
1.7% INSTITUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	\$28,031,167.19	\$28,031,167.19
CUOTA 6.5% ( QUINQUENIO Y/O PRIMA ANT )	\$148.68	\$148.68
CUOTA 9.25% ( SUELDO )	\$68,053.75	\$68,053.75
APORTACIÓN 68.25% ( SUELDO MAS QUINQUENIO )	\$2,862,091.38	\$2,862,091.38
APORTACIÓN 46.25% ( SUELDO CUENTAS INDIVIDUALES )	\$18,131,890.39	\$18,131,890.39
INTERESES MORATORIOS	\$7,584,966.11	\$7,584,966.11
1.5% GASTO DE ADMINISTRACIÓN SEGURO DEL MAESTRO	\$1,460,314.40	\$1,460,314.40

<b>SEGURO DEL MAESTRO</b>		<b>Antigüedad del Saldo</b>
<b>Concepto</b>	<b>Al 31 de marzo de 2025</b>	<b>(+) 365 días</b>
SEGURO MAESTRO 14% CUENTAS INDIVIDUALES NUEVO RÉGIMEN 2022	\$2,544,078.05	\$2,544,078.05
SEGURO DEL MAESTRO 47.5% CUENTAS INDIVIDUALES NUEVO REGIMEN 2022	\$8,509,113.68	\$8,509,113.68
SEGURO DEL MAESTRO 47.5% CUENTAS INDIVIDUALES NUEVOS INGRESOS 2023	\$151,614.30	\$151,614.30
<b>Total</b>	<b>\$71,601,328.39</b>	<b>\$71,601,328.39</b>

<b>FONDO DE LA VIVIENDA</b>		<b>Antigüedad del Saldo</b>
<b>Concepto</b>	<b>Al 31 de marzo de 2025</b>	<b>(+) 365 días</b>
APORTACIÓN 68.25% ( SUELDO MAS QUINQUENIO )	\$173,759.83	\$173,759.83
CUOTA 6.5% ( QUINQUENIO Y/O PRIMA ANT )	\$102.78	\$102.78
CUOTA 9.25% ( SUELDO )	\$105,483.12	\$105,483.12
APORTACION 68.25% ( SUELDO MAS QUINQUENIO )	\$2,303,636.24	\$2,303,636.24
APORTACIÓN 46.25% ( SUELDO CUENTAS INDIVIDUALES )	\$2,609,119.48	\$2,609,119.48
INTERESES MORATORIOS	\$3,448,505.40	\$3,448,505.40
1.5% GASTO DE ADMINISTRACIÓN FONDO DE LA VIVIENDA	\$2,736,199.39	\$2,736,199.39
FOVI 14% CUENTAS INDIVIDUALES NUEVO REGIMEN 2022	\$881,982.94	\$881,982.94
FOVI 47.5% CUENTAS INDIVIDUALES NUEVO REGIMEN 2022	\$2,792,946.07	\$2,792,946.07
FOVI 17% CUENTAS INDIVIDUALES NUEVOS INGRESOS 2023	\$67,081.38	\$67,081.38
FOVI 47.5% CUENTAS INDIVIDUALES NUEVOS INGRESOS 2023	\$187,433.52	\$187,433.52
<b>Total</b>	<b>\$15,306,250.15</b>	<b>\$15,306,250.15</b>

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA</b>		<b>Antigüedad del Saldo</b>
<b>Concepto</b>	<b>Al 31 de marzo de 2025</b>	<b>(+) 365 días</b>
APORTACIÓN ART 51 LEY DE PENSIONES	401,806,175.48	401,806,175.48
<b>Total</b>	<b>\$401,806,175.48</b>	<b>\$401,806,175.48</b>

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO</b>		<b>Antigüedad del Saldo</b>
<b>Concepto</b>	<b>Al 31 de marzo de 2025</b>	<b>(=) 90 días</b>
APORTACIÓN ART. 51 LEY DE PENSIONES	180,687,347.68	180,687,347.68
INTERESES MORATORIOS	6,004,094.09	6,004,094.09
<b>Total</b>	<b>\$186,691,441.77</b>	<b>\$186,691,441.77</b>

Al 31 de marzo del 2025 se integra por los préstamos al personal activo y jubilado de la Sección 38, U A de C y UAAAN a mediano y largo plazo y los cuales son recuperados por descuentos vía nómina.

El detalle de la cuenta se presenta a continuación:

Cuenta	Concepto	Al 31 de diciembre de 2024	Vencimiento
			(+) 365 días
1224-1-01-01	Préstamos C. Ind Vivienda Personal Activo	\$59,759,282.36	\$59,759,282.36
1224-1-01-02	Préstamos FG Personal Activo	\$3,098,501.40	\$3,098,501.40
1224-1-01-03	Préstamos C. Ind Vivienda Pensionados y Jubilados	\$18,487,309.27	\$18,487,309.27
1224-1-01-04	Préstamos FG Pensionados y Jubilados	\$594,183.45	\$594,183.45
1224-1-01-05	Préstamos 05 Personal Activo	\$21,902,997.05	\$21,902,997.05
1224-1-01-06	Préstamos 05 Pensionados y Jubilados	\$28,342,275.08	\$28,342,275.08
1224-1-01-07	Préstamos Cuentas Individuales Activos	\$44,186,794.38	\$44,186,794.38
1224-1-01-08	Préstamos Cuentas Individuales Jubilados	\$41,094,746.45	\$41,094,746.45
1224-1-01	<b>Préstamos Otorgados Personal Activo y Jubilado Sección 38</b>	<b>\$217,466,089.44</b>	<b>\$217,466,089.44</b>
1224-1-03-02	Préstamos a mediano plazo pensionados y jubilados	\$226,588.49	\$226,588.49
1224-1-03	<b>Préstamos Otorgados Personal Activo y Jubilado U.A.A.A.N.</b>	<b>\$226,588.49</b>	<b>\$226,588.49</b>
<b>Total</b>		<b>\$217,884,896.26</b>	<b>\$217,884,896.26</b>

Por lo que respecta al saldo de la cuenta 1224-1-01 referente a Préstamos otorgados a Largo Plazo de la Sección 38 del SNTE se hace mención que se otorgaron préstamos tanto de los recursos de cuentas individuales así como del fondo global en específico en las cuentas 1224-1-01-05, 06, 07, 08 sin embargo el saldo en la cuenta 1224-1-01-06 la cobranza realizada fue superior al otorgamiento de préstamos por el mismo periodo, por el resto de los saldos de préstamos que integran la cuenta 1224-1-01 referente a la sección 38 del SNTE, se realiza la cobranza vía nómina de conformidad con las condiciones establecidas desde su otorgamiento por lo que se ve reflejada una disminución de la cuenta por cobrar, cabe hacer mención que dichos conceptos que contemplan las cuentas contables 1224-1-01-01, 02, 03 y 04, dejó de otorgarse en junio de 2016.

Cuentas por cobrar de Cuentas Individuales LP		Al 31 de marzo de 2025	Vencimiento
Cuenta	Descripción Cuenta		(=) 365 días
1229-16-01	Estado	\$1,413,421,072.81	\$1,413,421,072.81
1229-16-02	Instituto Tecnológico de Saltillo	\$55,817,356.56	\$55,817,356.56
1229-16-03	Servicio Médico	\$119,621,366.12	\$119,621,366.12
1229-16-04	Dipetre	\$9,418,572.96	\$9,418,572.96

Cuentas por cobrar de Cuentas Individuales LP		Al 31 de marzo de 2025	Vencimiento
Cuenta	Descripción Cuenta		(=) 365 días
1229-16-05	Seguro del Maestro	\$20,458,993.96	\$20,458,993.96
1229-16-06	Fondo de la Vivienda	\$34,704,060.01	\$34,704,060.01
1229-16-07	Fondo de la Vivienda (SP Secc. 38)	\$1,670,608.96	\$1,670,608.96
1229-16-08	Fondo de la Vivienda (SP CR)	\$2,815,667.62	\$2,815,667.62
	<b>Total</b>	<b>\$1,657,927,699.00</b>	<b>\$1,657,927,699.00</b>

### Reglas de presentación:

De acuerdo con las reglas de presentación de las normas de información financiera relativa a cuentas por cobrar, "Los intereses por cobrar no devengados que hayan sido incluidos formando parte de las cuentas por cobrar, deben presentarse deduciéndose del saldo de la cuenta en la que fueron cargados" por lo que se está deduciendo los intereses y fondo de garantía no devengados como se muestra a continuación.

Las cuentas que causan intereses son las siguientes:

#### a). - Corto Plazo

Cuenta	Concepto	Al 31 de marzo de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
1126	Préstamos a corto plazo	1,038,204.79	1,247,003.94
1129	Préstamos por recuperar	684,435,935.29	715,119,049.65
	<b>Subtotal:</b>	<b>685,474,140.08</b>	<b>716,366,053.59</b>
	<b>Menos:</b>		
2152	Intereses cobrados por adelantado a corto plazo (ESF. 13)	246,560.96	657,767.54
<b>Neto cuentas por cobrar a corto plazo (1126+ 1129 -2152 )</b>		<b>\$685,227,579.12</b>	<b>\$715,708,286.05</b>

#### b). - Largo plazo

Cuenta	Concepto	Al 31 de marzo de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
1224	Préstamos otorgados a largo plazo	217,692,677.93	217,884,896.26
1229	CxC Cuentas Individuales LP	1,657,927,699.00	1,521,371,083.28
	<b>Subtotal:</b>	<b>1,875,620,376.93</b>	<b>1,739,255,979.54</b>
	<b>Menos:</b>		
2242	Intereses cobrados por adelantado a largo plazo	99,305,150.46	99,095,063.84
<b>Neto por cobrar por préstamos otorgados a terceros</b>		<b>\$1,776,315,226.47</b>	<b>\$1,640,160,915.70</b>

Cuenta	Concepto	Al 31 de marzo de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
2251	Fondos en garantía a largo plazo (ESF.13)	58,012,698.45	57,933,728.54

#### ESF 03. Derechos a recibir Bienes o Servicios a Recibir

Esta nota no le aplica al ente público, ya que no realiza operaciones que se registraran como derechos a recibir bienes o servicios.

#### ESF 04. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios).

Esta nota no le aplica al ente público, ya que no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

#### ESF 05. Almacenes

Se encuentra en proceso de implementar el módulo de almacén para el control de bienes disponibles para consumo, por lo que no se cuenta con método de valuación, además de que no se cuenta con saldo en la cuenta contable de Almacén de materiales y suministros de consumo, cabe citar que el desarrollo en mención dependerá del desarrollador del sistema SAACG siendo este el INDETEC.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	MÉTODO	CONVENIENCIA DE APLICACIÓN	IMPACTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA
1151	Almacén de materiales y suministros de consumo	0.00	N/A	N/A	N/A

#### ESF 06. Inversiones Financieras

Los fideicomisos existentes se encuentran ligados a cuentas de inversión a la vista por lo que su saldo se presenta a continuación:

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros	Al 31 de marzo de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
15869 HSBC UAAAN	176,546,158.61	107,375,775.47
169552 HSBC Sección 38	36,900,580.06	36,362,398.21
<b>Total</b>	<b>\$213,446,738.67</b>	<b>\$143,738,173.68</b>

#### ESF 07. Inversiones Financieras (Participaciones y Aportaciones)

Esta nota no es aplicable para la entidad ya que no maneja inversiones financieras a un determinado plazo y no efectúa aportaciones de capital directo.

#### ESF 08. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

### a) Bienes Inmuebles

Son bienes inmuebles propiedad de DIPETRE y su monto registrado es a valor histórico.

Concepto	Al 31 de marzo de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Estado
Terrenos	1,642,950.00	1,642,950.00	Buen estado
Edificios	7,519,151.00	7,519,151.00	Buen estado
<b>Suma</b>	<b>\$9,162,101.00</b>	<b>\$9,162,101.00</b>	

### b) Bienes muebles

El importe de los bienes muebles se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Al 31 de marzo de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Estado
1241 Mobiliario y Equipo de Administración	7,298,214.33	7,298,214.33	Buen estado
1242 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	115,292.40	115,292.40	Buen estado
1244 Vehículos y Equipo de Transporte	3,898,902.00	3,898,902.00	Buen estado
1246 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	225,111.81	225,111.81	Buen estado
<b>Total</b>	<b>\$11,537,520.54</b>	<b>\$11,537,520.54</b>	

### a). - Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles

A partir del ejercicio 2016 se registra la depreciación para los bienes muebles e inmuebles, con base en las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, así como en la guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación emitidos por el CONAC.

Para la depreciación acumulada se afecta la cuenta 1261 Depreciación acumulada de bienes inmuebles, como a continuación se detalla:

El método de depreciación es en línea recta.

Cuenta	Nombre De La Cuenta	Depreciación al 31 de marzo de 2025
1261	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES</b>	<b>1,364,608.26</b>
1261-3	Depreciación Acumulada de Edificios no Habitacionales.	-1,364,608.26
1263	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES</b>	<b>9,042,828.41</b>
1263-1	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración.	5,645,774.62
1263-2	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	111,649.03

Cuenta	Nombre De La Cuenta	Depreciación al 31 de marzo de 2025
1263-4	Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte.	3,195,175.93
1263-6	Depreciación Acumulada de Maquinaria, otros Equipos y Herramientas.	90,228.83
1260	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>\$10,407,436.67</b>

### ESF 09. Activos Intangibles o Diferidos

Al 31 de marzo del 2025, se cuenta con el registro de activos intangibles (propiedad de derecho de uso sobre desarrollo de software para la entidad) como a continuación se detalla:

Descripción del Bien	Al 31 de marzo de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Software	10,254,400.00	10,254,400.00
<b>Total</b>	<b>\$10,254,400.00</b>	<b>\$10,254,400.00</b>

Durante el ejercicio 2021 y en los meses de octubre y diciembre 2022, se adquirieron dos sistemas informáticos, en el COG 591 se registró la adquisición de un software para el manejo de cuentas individuales, ingresos y préstamos, así mismo en el clasificador 594 se registró la adquisición de los derechos de uso sobre el sistema informático desarrollado para el manejo de la nómina de jubilados, pensionados y beneficiarios de la DIPETRE, ambos sistemas adquiridos bajo procedimientos de invitación restringida de acuerdo a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios vigente en el Estado.

De igual manera se realizó la amortización correspondiente de los activos intangibles en la cual se afecta la cuenta 1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles presentando un saldo al 31 de marzo de 2025, como a continuación se detalla:

El método de amortización es en línea recta.

Cuenta	Amortización al 31 de marzo de 2025	Amortización al 31 de diciembre de 2024	Tasa
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	1,078,800.00	1,078,800.00	10%
<b>Total</b>	<b>\$1,078,800.00</b>	<b>\$1,078,800.00</b>	

### ESF 10. Estimaciones y Deterioros.

Durante el primer trimestre del 2025 no se realizó registro de estimación de cuentas incobrables, sin embargo, se hace informa que se encuentra en proceso de revisión el

registro contable y adecuaciones a los lineamientos por parte del comité de evaluación, estimación y cancelación de cuentas incobrables, así como el manual de contabilidad de la DIPETRE, esto derivado de la reforma publicada en P.O. el 09.12.2021 referente a adecuaciones al manual de contabilidad que emite la CONAC.

#### **ESF 11. Otros Activos Circulantes y Otros Activos No Circulantes**

Al 31 de marzo de 2025, esta entidad no cuenta con otros Activos circulantes.

#### **ESF 12. Pasivo**

##### **Cuentas por pagar a corto plazo**

Son obligaciones a cargo de la DIPETRE las cuales se derivan principalmente de la nómina de Jubilados registrada en el capítulo 4000 y de la nómina de personal administrativo registrada en el capítulo 1000 y se integra como sigue:

- Cuenta 2111 se registran adeudos correspondientes a la nómina de personal administrativo correspondiente a aportaciones patronales por pagar que son pagos directos al fondo de pensiones, así como al Servicio Médico, Seguro del Maestro y Fondo de la Vivienda, entre otros acreedores.
- Cuenta 2112 se registran cuentas por pagar a cargo de la DIPETRE a Proveedores registrados por deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, así como deudas por adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles por pagar a corto plazo.
- Cuenta 2115 se registran cuentas por pagar a cargo de la DIPETRE correspondientes a las aportaciones patronales de la nómina de jubilados que son pagos directos al fondo de pensiones, así como al Servicio Médico, Seguro del Maestro, Fondo de la Vivienda y SNTE Sección 38, entre otros acreedores.
- Cuenta 2117 se registran cuentas por pagar a cargo de la DIPETRE correspondientes a las retenciones de la nómina de personal activo y jubilados que son pagos directos al fondo de pensiones, así como al Servicio Médico, Seguro del Maestro, Fondo de la Vivienda, SNTE Sección 38, Abasto magisterial y Aseguradoras, entre otros acreedores.
- Cuenta 2119 se registran adeudos a pensionados y jubilados que no han pasado revista de conformidad a la Ley de Pensiones de la Sección 38, U A de C y UAAAN por lo que su pago de pensión se encuentra retenida.

El monto de las cuentas por pagar se integra de la siguiente manera:

N° Cuenta	Descripción Cuenta	Al 31 de marzo de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
2111	Servicios personales por pagar a corto plazo	2,505,401.77	730,878.30
2112	Proveedores por pagar a corto plazo	559,959.22	921,025.70
2115	Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	145,688,199.89	127,862,082.18
2117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	28,247,664.92	75,484,703.55
2119	Cuentas por pagar	27,409,430.28	25,375,424.68
<b>Total</b>	<b>Cuentas por pagar a corto plazo</b>	<b>\$204,410,656.08</b>	<b>\$230,374,114.41</b>

Las obligaciones presentadas en el recuadro anterior se detallan a continuación:

Cuenta	Descripción Cuenta	Al 31 de marzo de 2025	Antigüedad			
			(=) 90 días	(=) 180 días	(=) 365 días	Factibilidad de Pago
2111-3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	800,906.35	800,906.35			100%
2111-4	Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	1,476,451.48	1,476,451.48			100%
2111-5	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	228,043.94	228,043.94			100%
<b>Total</b>		<b>\$2,505,401.77</b>	<b>\$2,505,401.77</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

El saldo de la cuenta 2112 al 31 de marzo de 2025 se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Descripción Cuenta	Al 31 de marzo de 2025	Antigüedad			
			(=) 90 días	(=) 180 días	(=) 365 días	Factibilidad de Pago
2112-2-000002	AGUAS DE SALTILLO SA DE CV	\$0.03	\$0.03			100%
2112-2-000204	FONDO DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION	\$28,577.53	\$28,577.53			100%
2112-2-000396	MORENO & SOCIOS ABOGADOS CENTRO DE NEGOCIOS SC	\$261,000.00	\$261,000.00			100%

Cuenta	Descripción Cuenta	Al 31 de marzo de 2025	Antigüedad			Factibilidad de Pago
			(=) 90 días	(=) 180 días	(=) 365 días	
2112-2-000690	VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE S. C.	\$1,593.70	\$1,593.70			
2112-2-000825	LUIS ALEJANDRO FLORES ESPINOZA	\$43,500.00	\$43,500.00			
2112-2-001085	LEYDY VERONICA ANTONIO HERNANDEZ	\$46,400.00	\$46,400.00			
2112-2-001398	LUMINET WAN SA DE CV	\$135,717.96	\$135,717.96			
2112-39801	IMPUESTO SOBRE NOMINAS	\$43,170.00	\$43,170.00			
<b>2112</b>	<b>PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>\$516,789.22</b>	<b>\$516,789.22</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	

El saldo de la cuenta 2115 al 31 de marzo de 2025 se integra de la siguiente manera:

CUENTA	NOMBRE	Al 31 de marzo de 2025	Antigüedad			Factibilidad de Pago
			(=) 90 días	(=) 180 días	(=) 365 días	
2115-45101	PAGO DE PENSIONES	\$1,414,487.79	\$1,414,487.79			100%
2115-45104	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PENSIONADOS	\$24,297,170.84	\$24,297,170.84			100%
2115-45201	PAGO DE JUBILACIONES	\$2,566,156.99	\$2,566,156.99			100%
2115-45204	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO JUBILADOS	\$95,138,150.73	\$95,138,150.73			100%
2115-45902	PRESTACIONES ECÓMICAS DISTINTAS DE PENSIONES	\$26,188.99	\$26,188.99			100%
2115-45903	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO PENSIONADOS	\$1,098,114.73	\$1,098,114.73			
2115-45908	OTRAS COMPENSACIONES Y AUDAS PARA PENSIONADOS	\$650.64	\$650.64			100%
2115-45951	PRESTACIONES ECÓMICAS DISTINTAS DE JUBILACIONES	\$75,508.46	\$75,508.46			100%
2115-45952	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO JUBILADOS	\$2,875,789.70	\$2,875,789.70			100%

CUENTA	NOMBRE	Al 31 de marzo de 2025	Antigüedad			Factibilidad de Pago
			(=) 90 días	(=) 180 días	(=) 365 días	
2115-47102	TRANSFERENCIAS PARA CUOTAS Y APORTACIONES A LOS SEGUROS DE RETIRO, CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	\$1,461.63	\$1,461.63			
2115-47103	TRANSFERENCIAS PARA CUOTAS Y APORTACIONES A LOS SEGUROS DE RETIRO, CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ PARA OTRAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$18,194,519.39	\$18,194,519.39			100%
<b>Total</b>		<b>\$145,688,199.89</b>	<b>\$145,688,199.89</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	

La integración del saldo de la cuenta Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo se muestra a continuación:

Cuenta	Cuenta	Al 31 de marzo de 2025	Antigüedad			Factibilidad de Pago
			(=) 90 días	(=) 180 días	(=) 365 días	
2117-01	Retenciones Nómina Personal Administrativo	526,228.75	526,228.75			100%
2117-02	Retenciones nómina pensionados y jubilados Sección 38	16,536,901.04	16,536,901.04			100%
2117-03	Retenciones de nómina pensionados y jubilados UAC	9,336,829.54	9,336,829.54			100%
2117-04	Retenciones de nómina pensionados y jubilados UAAAN	97,245.42	97,245.42			100%
2117-08	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,750,459.97	1,750,459.97			100%
2117-09	ISR retenido CI	0.20	0.20			100%
<b>2117</b>	<b>Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>\$2,8247,664.92</b>	<b>\$2,8247,664.92</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	

La integración de la cuenta 2119 al 31 de marzo de 2025 se presenta de la siguiente manera:

N° Cuenta	Descripción Cuenta	Al 31 de marzo de 2025	Antigüedad			Factibilidad de Pago
			(=) 90 días	(=) 180 días	(=) 365 días	
2119-01	Otros Acreedores Sección 38	1,082,191.77	1,082,191.77			100%
2119-02	Otros Acreedores UAC	340,543.69	340,543.69			100%
2119-03	Otros Acreedores UAAAN	79,795.93	79,795.93			100%
2119-05	Prestamos CI Vivienda	23,133.19	23,133.19			100%
2119-08	Depósitos No Identificados	5,739.33	5,739.33			100%
2119-09	Acreedores Devoluc. 6.5% sobre prestaciones empleados Dipetre FG	5,373.10	5,373.10			100%
2119-12	Pagos Retenidos Nómina de Activos	13,567.38	13,567.38			100%
2119-13	Devolución de Cuotas y Aportaciones de Cuentas Individuales	103,234.61	103,234.61			100%
2119-15	Devolución de Cuotas y Aportaciones de Cuentas Individuales (Derivados de la Conciliación)	389,511.87	389,511.87			100%
2119-16	Devolución de Cuotas y Aportaciones de Fondo Global	10,709.47	10,709.47			100%
2119-17	Devolución por ordenamiento judicial	242,473.57	242,473.57			100%
2119-18	Pagos y retenciones realizadas en exceso	17,786.90	17,786.90			
2119-21	Conciliación de Cuentas Individuales (Faltan Layouts)	23,384,744.97	23,384,744.97			100%
2119	<b>Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>\$27,409,430.28</b>	<b>\$27,409,430.28</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

### Notas

**0% (1)** La factibilidad de pago por parte de la Dirección de Pensiones hacia los acreedores diversos derivados de la nómina de Jubilados de la Sección 38, la UA de C., dependerá 100% de la recaudación de las cuentas por cobrar a cargo de los entes aportantes, mismas que se encuentran detallados en la nota ESF 3 Derechos a recibir efectivos y equivalentes.

**100% (2)** La factibilidad de pago por parte de la Dirección de Pensiones hacia los acreedores diversos derivados de la nómina de Jubilados de la UAAAN se encuentran garantizadas con el importe que la universidad cuenta en su fideicomiso el cual recibió durante el ejercicio 2021 cantidades en concepto de aportaciones extraordinarias mismas que serán amortizadas a cubrir contablemente el déficit conforme se vaya calculando cada mes.

(3) Como se puede observar la cuenta 2117- 05 los saldos que presentaba al 31 de diciembre de 2020 fueron depurados en el mes de diciembre de 2021 de acuerdo a los lineamientos de depuración de saldos emitidos por el CACOC y vigentes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, realizando un exhaustivo análisis de las cuentas del Impuesto sobre la Renta desde los ejercicios 2010 a 2021, procedimientos que quedo descrito en las notas a los estados financieros del mes de diciembre de 2022.

(4) lo correspondiente a las cuentas 2119-18; Pagos y Retenciones realizadas en exceso de naturaleza diversa Secc.38 y 2119-20 Pagos y Retenciones realizadas en exceso de naturaleza diversa UAAAN, corresponde a retenciones realizadas en exceso vía nomina por concepto de retenciones por préstamos, las cuales de conformidad con los criterios para la determinación de prescripción de saldos a cargo de la Dirección de Pensiones en favor de terceros en su capítulo sexto, la acción de repetir lo pagado indebidamente prescribe en un periodo de un año, contado a partir del momento en que se tuvo conocimiento del error que genero el pago, registro contable que se realizó en el ejercicio 2021 de conformidad a las retenciones de préstamos que cumplían dicho criterio de un año contado a partir de la retención vía nomina que genero el saldo a favor de terceros, por otra parte se hace mención que dicho registro es de manera provisional y se realiza durante el ejercicio 2022 el registro definitivo a productos financieros de la DIPETRE, así mismo se hace la precisión que se solicitó en el oficio DP 117/2022 de fecha 07 de abril de 2022 por parte de la dirección de prestaciones a la dirección de finanzas la adecuación al manual de contabilidad de incorporar el registro de productos financieros de las retenciones pagadas en exceso, esto con la finalidad de realizar el registro contable y el mismo este de conformidad a la normatividad de la DIPETRE y la contabilidad gubernamental.

**ESF 13. Fondos de Bienes de Terceros.**

Esta cuenta se integra por Fondos en Garantía consistente en un porcentaje para cubrir el seguro de vida del trabajador beneficiado con un préstamo y garantizar la recuperación del adeudo en caso de fallecimiento.

El monto de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

N° Cuenta	Cuenta	Al 31 de marzo de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	<b><i>Pasivo Circulante:</i></b>		
2161	Fondos en Garantía a corto plazo	73,461.96	78,036.83
	<b><i>Pasivo No Circulante:</i></b>		
2250	Fondos y bienes de terceros en garantía LP	77,615,270.35	76,923,460.39
	<b>Suma</b>	<b>\$77,688,732.31</b>	<b>\$77,001,497.22</b>

Se ve reflejado una disminución en el fondo de garantía a corto plazo y largo plazo esto derivado de que el otorgamiento de nuevos préstamos fue inferior comparado con el registro

de nuevos préstamos, así mismo el remanente entre la cobranza y lo pagado a la compañía de seguros se reclasifica a la cuenta 2252 denominada remanente de fondo de garantía.

#### ESF 14. Pasivos Diferidos y Otros

##### a). - Corto plazo

Para efectos de control se registran como Intereses cobrados por adelantado, por no existir en el plan de cuentas de la CONAC un rubro específico, sin embargo, aún no se devengan ni se han cobrado y cuando se cobren se reconocerán como productos financieros (ingreso).

El monto de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Cuenta		Al 31 de marzo de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	<b>Pasivo Circulante:</b>		
2151	Ingresos cobrados por adelantado a corto plazo	95,134,140.59	30,133,565.96
2152	Intereses cobrados por adelantado a corto plazo	246,560.96	657,767.54
2150	<b>Total Pasivo Circulante</b>	<b>95,380,701.55</b>	<b>30,791,333.50</b>
	<b>Pasivo No Circulante:</b>		
2242	Intereses cobrados por adelantado a largo plazo	99,305,150.46	99,095,063.84
	<b>Suma</b>	<b>\$194,685,852.01</b>	<b>\$194,685,852.01</b>

Esta cuenta representa la provisión del interés y fondo de garantía a largo plazo que se proyecta recuperar por el otorgamiento de préstamos a corto y largo plazo desde el origen (otorgamiento) hasta el 31 de marzo del 2025, toda vez que dentro de la integración solicitada se desea obtener el soporte documental, veraz y eficiente de los intereses por el otorgamiento de préstamos.

Así mismo, se incluye en el recuadro anterior la integración del saldo de la cuenta 2151 respecto a ingresos cobrados por adelantado a corto plazo en la cual se registran los pagos de aportaciones anticipadas por parte de las entidades aportantes e incluso de los trabajadores activos de las entidades aportantes que se encuentran con permiso sin goce de sueldo y que realizan los pagos anticipados de sus aportaciones.

En este apartado, de la cuenta 2151-14 al 31 de marzo del 2025, se encuentra registrada la cantidad de \$87,029,332.17 que se integra por depósitos realizados por la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, los cuales se aplicarán parcialmente, y derivado de diversas reuniones con la rectoría de la UAAAN, se informó mediante oficio número REC/0051/2020 de fecha 09 de febrero de 2021, que éstos serían considerados como aportaciones extraordinarias, **por lo que permanecerán en la cuenta contable 2151-14**

*hasta que se realice el cálculo del déficit mensual y se vayan venciendo y por ende las aportaciones extraordinarias devengando según se materialice el derecho jurídico de cobro de éstas.*

**b). - Provisiones a Largo Plazo**

La cuenta 2262 se integra de las cuotas obligatorias del trabajador bajo el régimen de Cuentas Individuales, es decir aquellos trabajadores ingresados como activo posterior al año 2001, y que consiste en el 6.5% sobre su total de percepciones, así mismo también se constituye dicha cuenta individual con la aportación del 9% del sueldo tabular pagado por parte del empleador, así como los rendimientos que dichas cuotas y aportaciones generan por concepto de productos financieros, así mismo al 31 de diciembre de 2017, se realizaron los traspasos de intereses de préstamos de cuentas individuales generados en el ejercicio 2017.

Por otra parte se informa que si bien el 6.5% y el 9% de cuota y aportación que recibe la Dirección de Pensiones por parte de las entidades aportantes, bajo el amparo del artículo artículo 22 de la Ley de Pensiones aprobada en fecha 27 de diciembre de 2017, esta entidad utiliza los recursos de las cuentas individuales para financiar el pago de las pensiones en curso, aún y cuando este 6.5% y 9% no se encuentran dentro del presupuesto de ingresos de la Dirección de Pensiones aprobado para el ejercicio 2021, es decir, no son propiedad de la Dirección de Pensiones ni forman parte de su patrimonio, si no del trabajador, de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 Bis Fracción I y 14 de la Ley de Pensiones vigente.

En la cuenta 2269 se registra el importe resultante por concepto de pasivo laboral a cargo de la Dirección de Pensiones por sus trabajadores en activo, mismo que resultó del cálculo actuarial realizado en el mes de diciembre de 2021, mismo que muestra las obligaciones de pago que tendrá la DIPETRE para con sus empleados.

Se determinó que, por no existir reglas específicas de valoración de beneficios a los empleados, se realizó consulta ante el secretario Técnico del citado Consejo Nacional de Armonización Contable, la Actuaría María Teresa Castro Corro, de la cual se obtuvo respuesta en la que se señala que un ente público deberá reconocer un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados si reúne la totalidad de los siguientes criterios:

- a) Existe una obligación presente, legal o asumida, de efectuar pagos por beneficios a los empleados en el futuro como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado.
- b) La obligación del ente público es atribuible a servicios ya prestados y por ende dichos derechos están devengados.
- c) Es probable el pago de los beneficios, y
- d) El monto de los beneficios puede ser cuantificable de manera confiable.
- e) El monto de los beneficios puede ser cuantificable de manera confiable.

Las integraciones de las cuentas 2262 como 2269 se detallan a continuación:

Cuenta	Descripción	Al 31 de marzo de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
2262-04	Estado	\$4,656,920,157.44	4,454,605,469.73
2262-05	Tecnológico	\$197,971,003.81	188,668,937.81
2262-06	Servicio Médico	\$381,455,623.82	365,432,023.75
2262-07	Dirección de Pensiones	\$33,887,126.09	32,284,745.98
2262-08	Seguro del Maestro	\$57,468,805.83	55,882,782.12
2262-09	Fondo de la Vivienda	\$105,132,496.71	100,538,394.45
2262-10	Sección 38	\$3,905,077.93	3,788,931.51
2262-11	Centros Recreativos	\$6,057,405.91	5,876,728.57
2262-14	Intereses (Prod. Financ) Cta. 0168949042	\$204,125.73	204,125.75
2262-15	Intereses Ptmos Ctas Ind. (Corto Plazo)	\$344,817.32	344,817.31
2262-16	Intereses Ptmos Ctas Ind. (Vivienda)	\$317,661.87	317,661.89
<b>2262</b>	<b>Provisión para pensiones a largo plazo</b>	<b>\$5,443,664,302.46</b>	<b>5,207,944,618.87</b>
2269-01-01	Prestaciones	1,957,092.00	1,957,092.00
<b>2269-01</b>	<b>Otras Prestaciones por Pagar a Largo Plazo</b>	<b>1,957,092.00</b>	<b>1,957,092.00</b>
<b>2260</b>	<b>Provisiones a Largo Plazo</b>	<b>\$5,445,621,394.46</b>	<b>\$5,209,901,710.87</b>

## I) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

### EVHP 1. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

La entidad no cuenta con patrimonio contribuido por lo que no se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones, por tipo, naturaleza y monto

### EVHP-2. Patrimonio Generado

El patrimonio de la Entidad se integra por las cuotas y aportaciones de los trabajadores en transición a quienes se aplican las bases de cálculo y porcentajes de la Ley de Pensiones publicada el 08 de enero de 2016, de las cuotas y aportaciones de los trabajadores en transición, pero quienes, por efecto de los amparos promovidos contra la Ley mencionada, conservan las obligaciones y derechos consagrados en la Ley que fuera abrogada y por las cuotas y aportaciones de los trabajadores sujetos al esquema de cuenta individual.

El Patrimonio se integra por las cuotas obligatorias de los trabajadores en transición afiliados a DIPETRE antes del 31 de diciembre 2000, del 6.5% del quinquenio o prima de antigüedad y el 11% del sueldo tabular para el presente ejercicio 2021, y por lo que hace a las aportaciones de la Entidades les corresponde un 69.5% del sueldo tabular y quinquenio o prima de antigüedad, porcentajes vigentes durante el ejercicio 2021, mismos que para los ejercicios subsecuentes ya no serán incrementados por haber llegado al tope que establece el dispositivo legal que da origen a las citadas cuotas y aportaciones.

Por lo que hace a los trabajadores en transición afiliados a DIPETRE antes del 31 de diciembre 2000, pero quienes, por efecto de los amparos promovidos contra la Ley mencionada, conservan las obligaciones y derechos consagrados en la Ley que fuera

abrogada, el patrimonio se integra por las cuotas del trabajador por 6.5% sobre el sueldo tabular y la cuota del 6.5% sobre las prestaciones.

Así mismo por la aportación obligatoria de las instituciones aportantes consistente en el 20% sobre sueldo tabular, y la aportación del 2% SAR para los trabajadores amparados.

Para el caso de los trabajadores del régimen de cuentas individuales, que son aquellos trabajadores que ingresaron a partir del 10 de enero de 2001, el patrimonio se constituye a través de la cuota que realizan los trabajadores correspondientes al 6.5% de las percepciones totales y por la aportación obligatoria del 9% y 13% sobre el sueldo más quinquenio y prima de antigüedad y el 47.5% del sueldo tabular.

Así mismo, se integra por las cuotas y aportaciones de los trabajadores de la Universidad Autónoma de Coahuila, donde los trabajadores enteran el 11.5% del sueldo base y prima de antigüedad y la Universidad aporta el 29% del sueldo base de los trabajadores.

También se integra por las cuotas y aportaciones de los trabajadores de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, donde los trabajadores enteran el 5% del sueldo base y la Universidad aporta el 20% del sueldo base de los trabajadores.

#### Patrimonio Acumulado Generado:

Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de marzo de 2025	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Variación
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	114,862,842.02	343,602,976.69	-228,740,134.67
Resultados de Ejercicios Anteriores	260,061,989.37	-83,540,987.32	343,602,976.69
Revalúos	8,533,173.04	8,533,173.04	0.00
Reservas	0.00	0	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	1,107,384,029.53	1,202,920,619.13	-95,536,589.60
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$1,490,842,033.96</b>	<b>\$1,471,515,781.54</b>	<b>\$19,326,252.42</b>

La variación neta en la cuenta de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores por -\$95,536,589.60, se integra como se muestra continuación:

Concepto	CARGOS	Abonos	Variación neta
SERVICIOS GENERALES	\$438,480.00	\$3,307.75	-\$435,172.25
EJERCICIO 2024	\$837,099.25	\$0.00	-\$837,099.25
APORTACIONES DEFICIT ART.51 2016	\$0.00	-\$92,939,193.89	-\$92,939,193.89
APORTACIONES DEFICIT ART. 2018	\$0.00	-\$2,060,782.49	-\$2,060,782.49

Concepto	CARGOS	Abonos	Variación neta
SECCIÓN 38	-\$618,583.77	\$0.00	\$618,583.77
UA DE C	-\$107,375.91	\$0.00	\$107,375.91
UAAAN	-\$9,698.94	\$0.00	\$9,698.94
APORT. 13% CUENTAS INDIVIDUALES	\$0.34	\$0.00	-\$0.34
<b>Total</b>	<b>\$539,920.97</b>	<b>-\$94,996,668.63</b>	<b>-\$95,536,589.60</b>

## NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

### EFE 1 Acumulado. Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación		
Efectivo y Equivalentes		
Concepto	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2025	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2024
Efectivo	7,000.00	16,000.00
Bancos/Tesorería	2,305,794.52	13,534,531.58
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	325,296,332.47	279,630,885.58
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>\$327,609,126.99</b>	<b>\$293,181,417.16</b>

**EFE 2 Acumulado.** Detalle de las adquisiciones de las actividades de inversión efectivamente pagas.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2025	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2024
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00

<b>Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Del 01 de enero al 31 de marzo de 2025</b>	<b>Del 01 de enero al 31 de marzo de 2024</b>
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
<b>Bienes Muebles</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
<b>Otras Inversiones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

### **EFE 3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio**

<b>CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Del 01 de enero al 31 de marzo de 2025</b>	<b>Del 01 de enero al 31 de marzo de 2024</b>
<b>Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>114,862,842.02</b>	<b>180,841,092.20</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	<b>-87,051,128.22</b>	<b>-85,289,860.83</b>
Depreciación	512,885.84	0.00
Amortización	2,843,807.30	3,379,309.88
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Ingresos devengados no cobrados	-555,910,575.64	-632,970,266.26
Gastos devengados no pagados	109,473,588.80	103,106,681.43
Otros orígenes y aplicaciones netas de operación	356,029,165.48	441,194,414.12
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>\$27,811,713.80</b>	<b>\$95,551,231.37</b>

### **CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

**EA 3 Acumulado.** La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

<b>Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación</b> <b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b> <b>Del 01 de enero al 31 de marzo de 2025</b> <b>(Cifras en pesos)</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2025</b>
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$940,073,694.87</b>

<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0.00</b>
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00

<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00

<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>\$940,073,694.87</b>
---------------------------------------	-------------------------

<b>Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación</b> <b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b> <b>Del 01 de enero al 31 de marzo de 2025</b> <b>(Cifras en pesos)</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2025</b>
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$821,854,159.71</b>

<b>2. Menos Egresos Presupuestario No Contables</b>	<b>349,380.39</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	349,380.39
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00

2.14	Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15	Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16	Concesión de Préstamos	0.00
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19	Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00

<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>3,706,073.53</b>
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	512,885.84
3.2	Provisiones	0.00
3.3	Disminución de Inventarios	0.00
3.4	Otros Gastos	2,843,807.30
3.5	Inversión Pública no Capitalizable	0.00
3.6	Materiales y Suministros (consumos)	349,380.39
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00

<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>\$825,210,852.85</b>
-------------------------------------	-------------------------

No obstante la protesta antes realizada, es importante manifestar que en cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Entrega - Recepción del Estado y Municipios de Coahuila, en fecha 15 de enero de 2021 tuvo verificativo el traspaso de los recursos materiales, humanos y financieros contenidos en el acta administrativa de entrega-recepción de la Dirección General a mi cargo, la cual se llevó a cabo de conformidad con los artículos 11, 12, 23 y 33 de la referida ley, relativos a los efectos de la entrega del cargo del servidor saliente y la recepción del mismo por el entrante, los cuales radican en que es hasta ese momento en el que inician las responsabilidades de la presente administración, por lo que en virtud de dicho proceso se advirtieron hallazgos importantes, que al 31 de marzo de 2025 aún están en proceso de determinarse los impactos contables y financieros en virtud de la antigüedad y complejidad de los mismos y que afectarán sensiblemente los estados financieros de esta entidad y que incluso dichas situaciones han sido reveladas a su vez en las notas de los estados financieros que se realizan mes con mes, así como en observaciones de los organismos fiscalizadores y actuaciones de representantes legales anteriores a la toma de posesión de la presente administración.



**Prof. Cesar Armando Jiménez Guerra**  
Presidente de la Junta de Gobierno



**Lic. Osvaldo Aguilar Villarreal**  
Director General